



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

301/24

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 01 JUL. 2024

**VISTO:** que se solicita la modificación de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República PS/5535 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, del 30 de noviembre de 2023;-----

**RESULTANDO:** que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial la concurrencia de la Sra. María José González, a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 1 al 7 de diciembre de 2023, para participar de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) – COP 28, integrando la delegación que acompañó al Sr. Subsecretario, quien participó como expositor en la mencionada Conferencia, así como para mantener reuniones bilaterales y la firma de un MOU;-----

**CONSIDERANDO:** I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Dubái - Montevideo por un valor de hasta U\$S 1.805,50 (dólares estadounidenses mil ochocientos cinco con 50/00);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado a la suma de U\$S 3.190 (dólares estadounidenses tres mil ciento noventa);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución de 30 de noviembre de 2023, dictada por la Prosecretaria de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

2088129

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**LA PROSECRETARIA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

**1º.-** Modifícase el numeral 3º de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/5535 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, del 30 de noviembre de 2023, el que quedará redactado de la siguiente forma: "*Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo - Dubái - Montevideo la suma total U\$S 3.190 (dólares estadounidenses tres mil ciento noventa)*".-----

**2º.-** Comuníquese, etc.-----

ES

  
**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República